ANEXO № 04 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°037-2025-OSIPTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES MENORES Y

ACUERDO MARCO (CAS TRANSITORIO) (SEGUNDA CONVOCATORIA) (01 VACANTE)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación administrativa de servicios de un/a Especialista en Contrataciones Menores y Acuerdo Marco.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración y Finanzas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal (colocar según régimen laboral):

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 31131.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Decreto Legislativo Nº 1602, que modifica la Ley Nº 30057, ley del servicio civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones
 d. Resolución de Gerencia General Nº 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.
- (*) Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	UISITOS DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Tres (03) años de experiencia en funciones relacionadas al cargo. Dos (02) años en funciones relacionadas al puesto desde nivel de Analista Experiencia Específica en el sector público: Tres (03) años en el sector público.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Competencias/habilidades Formación Académica, grado académico	Innovación Pensamiento Ágil Orientado a solución de problemas Proactivo Pensamiento analito Bachiller universitario en Ingeniería Industrial, Administración, Economía,	
y/o nivel de estudios Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Gestión Curso en Contrataciones del Estado no menor de 80 horas.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos para el puesto:	Certificación OSCE. Conocimiento de Procesador de textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a nivel intermedio. Conocimiento del Sistema Nacional de Abastecimiento, Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).	

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar informes, estudios de mercado (indagaciones de mercado), cuadros comparativos, reportes y otros documentos que se requiere durante los actos preparatorios y en las diversas etapas de las contrataciones menores a 8 UIT, Acuerdo Marco y otras que encargue la jefatura, para asegurar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios requeridos por la entidad.
- b) Realizar el seguimiento de solicitudes de compra de servicios menores a 8 UIT y Acuerdo Marco requeridas por las diferentes áreas usuarias con la finalidad de lograr la ejecución de las contrataciones de manera eficiente.
- c) Elaborar órdenes de compra y servicios, para la contratación de bienes y servicios a través del Sistema Integrado Administrativo que utilice la entidad para asegurar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios requeridos por la entidad.
- d) Brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas, en la elaboración de requerimientos, términos de referencia y/o especificación técnica para contrataciones hasta 8 UIT y Acuerdo Marco dentro del marco normativo vigente.
- e) Realizar las acciones correspondientes al perfeccionamiento de la orden o contrato, según corresponda, para cumplir con el Procedimiento de Contrataciones Menores vigente.
- f) Efectuar el seguimiento, monitoreo y control del desarrollo de la ejecución contractual, derivados de las contrataciones asignadas, en coordinación con las áreas usuarias a fin de garantizar la fluidez en la tramitación de bienes y servicios.
- g) Verificar los documentos para trámite de pago de bienes y servicios contratados por la Entidad, cautelando los plazos establecidos a fin de cumplir con la normativa vigente.
- h) Analizar, evaluar y calcular la aplicación de penalidades que correspondan respecto a los contratos asignados, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Registro de las contrataciones asignadas en los cuadros de seguimientos de acuerdo a los procedimientos internos establecidos por la jefatura para la correcta sistematización y análisis de datos.
- j) Elaboración de Reportes Gerenciales sobre la ejecución de las contrataciones asignadas por la jefatura.
- k) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto o área.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Calle De la Prosa N° 136 - San Borja	
Duración del contrato	 El contrato a suscribir, tendrá el tipo de necesidad transitoria. El periodo inicial del contrato será de tres (03) meses, sujeto a periodo de prueba. El contrato podrá ser renovado periódicamente en función a la necesidad del servicio, y a la disponibilidad presupuestaria. 	
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas	
Remuneración mensual	S/ 7,150.00	
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.	

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO				
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Web Institucional de Osiptel.	Del 25/08/2025 al 05/09/2025	Oficina de Recursos Humanos	
2	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto: apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA 037-2025 (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAS N°037-2025) - SEGUNDA CONVOCATORIA. Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación: - Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05) - Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06) Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	08/09/2025	Postulantes	
EVALUACIÓNES				
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	Del 09/08/2025 al 10/09/2025		
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos	11/09/2025		
5	Evaluación de Conocimientos	12/09/2025		
6	Evaluación Psicológica.	15/09/2025	Oficina de Recursos Humanos	
7	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a la Evaluación Psicológica y convocados a la evaluación curricular	Del 16/09/2025 al 17/09/2025		
8	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas	18/09/2025 Hasta la 1:00 PM		
9	Evaluación Curricular	19/09/2025		
10	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	22/09/2025		
11	Entrevista Final	23/09/2025	Comité de Entrevista	
12	Publicación de Resultados Finales	23/09/2025	Comité de Entrevista	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
13	Suscripción del Contrato	Del 24/09/2025 al 30/09/2025	Oficina de Recursos Humanos	
14	Fecha de Inicio de contrato	01/10/2025	Oficina de Recursos Humanos	

- Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.